



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2025

El sistema VioGén, implementado en 2007 por el Ministerio del Interior, constituye una herramienta fundamental para la protección y seguimiento de las mujeres víctimas de violencia de género. Desde su creación, este sistema ha demostrado ser una pieza clave en la coordinación institucional, la predicción de riesgos y la elaboración de planes personalizados de protección para las víctimas.

En 2014, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza aprobó la adhesión de la ciudad a este programa. Sin embargo, durante los años de gobierno de Partido Socialista y Zaragoza en Común, no se realizaron los trámites necesarios para avanzar en su incorporación, dejando a Zaragoza al margen de un sistema que ya funcionaba en numerosos municipios de nuestro país.

Fue a partir de 2019, con la llegada del Partido Popular al gobierno municipal, cuando se retomaron las gestiones para formalizar esta adhesión. Bajo la alcaldía de Jorge Azcón y con el impulso consolidado de Natalia Chueca, Zaragoza dio pasos decisivos para cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio del Interior. Entre ellos, cabe destacar la creación de una concejalía delegada para el sistema VioGén, la formación especializada de agentes de Policía Local y la remisión de propuestas concretas a la Delegación del Gobierno.

En julio de 2021, el Pleno del Ayuntamiento reafirmó su compromiso con la adhesión al sistema VioGén. Desde entonces, el Ayuntamiento ha cumplido con todos los trámites requeridos, incluidos más de un año de desarrollo de mesas técnicas policiales y la remisión formal de una propuesta a la Delegación del Gobierno en febrero de 2023. El pasado mes de noviembre de 2024 se ratificó el acuerdo propuesto en las mesas técnicas policiales entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Policía Local por parte del Gobierno de Zaragoza. A pesar de estos esfuerzos, la firma del convenio definitivo sigue pendiente.

Plaza del Pilar, 18 – 50071 Zaragoza – Tfno. 976 72 48 13 – 976 72 11 50

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

(Cód. 10785) MOCIÓN VIOGEN

ID FIRMA

13236048

PÁGINA

1 / 2

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. GUILLERMO JOSE CAMPO POMAR - ASESOR TÉCNICO GRUPO PP

FECHA FIRMA

21 de enero de 2025



El retraso en la formalización de este acuerdo no solo pone en evidencia la falta de celeridad por parte del Ministerio del Interior, sino que también demuestra una preocupante ausencia de compromiso con la colaboración institucional y la protección de las víctimas de violencia de género en Zaragoza.

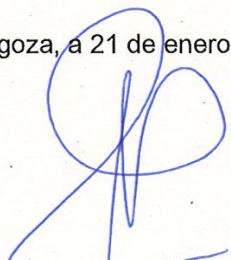
Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular considera imprescindible que el Ministerio del Interior actúe con la mayor celeridad para formalizar la adhesión de Zaragoza al sistema VioGén, cumpliendo así con los compromisos adquiridos y permitiendo que nuestra ciudad acceda a una herramienta esencial para la coordinación y prevención en casos de riesgo, y para ello presenta la siguiente:

MOCIÓN

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Ministerio del Interior a dar el visto bueno al acuerdo entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Delegación del Gobierno para culminar de forma definitiva la adhesión de Zaragoza al sistema VioGén.

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda dar traslado de esta moción al Ministerio del Interior y a la Delegación del Gobierno en Aragón.

En Zaragoza, a 21 de enero de 2025


Fdo. Ángel Lorén Villa

Portavoz del Grupo Municipal Popular

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50